



Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727

SECRETARIA DEL INTERIOR



Pilar: Gobernabilidad
Programa: Con seguridad el Tolima Nos Une
Secretaría o Dependencia: Secretaría de Interior
Proyecto: Fortalecimiento De La Paz y la Seguridad en el Departamento del Tolima

AVANCE DE META

Código Meta: GP3MP7 Implementación de campañas pedagógicas y de cultura ciudadana para la prevención del delito del tráfico de estupefacientes.

ACTIVIDAD 1: Se llevó a cabo la revisión y aprobación de la política pública de drogas del departamento del Tolima.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-GE-002												
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 03												
	ACTA DE REUNION	Pág. 1 de 4												
		Vigente desde: 04/08/2014												
FECHA:	DD MM AA 17 11 2020	HORA: 8:30 a.m.												
OBJETIVO DE LA REUNION:	Mesa de trabajo secretaria de salud y secretaria de interior, con el fin de revisar aspectos puntuales para el desarrollo de la sesión del comité departamental de drogas.													
LUGAR:	Reunión virtual, Microsoft teams													
REDACTADA POR:	Angélica Barragán, profesional de apoyo secretaria de salud del Tolima													
<table border="1"><thead><tr><th>Nombres y apellidos</th><th>Entidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sandra Milena Bedoya</td><td>Secretaría de salud del Tolima</td></tr><tr><td>Angélica María Barragán Obando</td><td>Secretaría de salud del Tolima</td></tr><tr><td>Margarita Bonilla</td><td>Secretaría de salud del Tolima</td></tr><tr><td>Andrés Romero</td><td>Secretaría de salud del Tolima</td></tr><tr><td>Magda Murillo</td><td>Secretaría de interior</td></tr></tbody></table>			Nombres y apellidos	Entidad	Sandra Milena Bedoya	Secretaría de salud del Tolima	Angélica María Barragán Obando	Secretaría de salud del Tolima	Margarita Bonilla	Secretaría de salud del Tolima	Andrés Romero	Secretaría de salud del Tolima	Magda Murillo	Secretaría de interior
Nombres y apellidos	Entidad													
Sandra Milena Bedoya	Secretaría de salud del Tolima													
Angélica María Barragán Obando	Secretaría de salud del Tolima													
Margarita Bonilla	Secretaría de salud del Tolima													
Andrés Romero	Secretaría de salud del Tolima													
Magda Murillo	Secretaría de interior													
ORDEN DEL DIA: 1. Realizar jornada de asesoría en el marco del plan de asistencia técnica y socialización de lineamientos de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental en el marco del cumplimiento de las competencias contenidas en la Ley 715 de 2001, resolución 3280, la política pública de salud mental del Tolima, plan decenal 2013-2021, entre otras. 2. Fortalecer la programación y ejecución de acciones acorde al contexto de emergencia sanitaria por Covid - 19.														
DESARROLLO DE LA REUNION: Siendo las 8:30 a.m. a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, los profesionales de apoyo de la dimensión de convivencia social y salud mental, Angélica Barragán Obando, Willy Andrés Romero y María Margarita Bonilla, junto con la profesional Magda murillo, profesional de la secretaria de interior departamental, dan inicio a la reunión de socialización y revisión del orden del día que se llevará a cabo en el comité departamental de drogas, con el fin de socializar, realizar ajustes y tener en cuenta sugerencias para el desarrollo del mismo. En primera instancia la profesional Angélica Barragán, brinda un saludo de bienvenida a sus compañeros y agradece por el espacio y tiempo para llevar a cabo dicha revisión antes de desarrollar el comité expuesto anteriormente.														



ACTIVIDAD 2: Se realizó campaña para la revisión, acompañamiento y aprobación de los planes municipales de drogas en catorce municipios (Piedras, Anzoátegui, freso, Venadillo, Alpujarra, San Antonio, Rio Blanco, Murillo, Coello, Roncesvalles, Dolores, Icononzo, Lérída y Natagaima).

EL Tolima Nos Une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 CODIGO POSTAL 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima NIT: 800.113.6727

SECRETARIA DEL INTERIOR



revisión y observaciones plan de drogas Piedras

MAGDA MILENA MURILLO
Mar 3/11/2020 8:57 PM
Para: secretariageneral@piedras-tolima.gov.co
CC: Secretaria de Interior; Direccion de Derechos Humanos Secretaria del Interior

Cordial saludo, por medio del presente correo adjuntamos el plan de drogas del municipio, el cual fue revisado por las profesionales Magda Murillo (Secretaría de Interior) y Angelica Barragan (Secretaría de Salud), donde se resaltan los ajustes y sugerencias recordando que esta elaboración es de un plan para el cuatrienio, además la importancia de que participen los integrantes del comité en la construcción del mismo, por lo tanto, se da un plazo máximo de ocho (8) días para el envío del documento con las respectivas correcciones.

MAGDA MILENA MURILLO ORRIGO
ECONOMISTA
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS
DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL
ASESORA SECRETARIA DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
CELULAR 317 427 19 48

(solo esta dirigido a la demanda, no es integral con oferta... fórmula para construir objetivo: 1 verbo al, 2 población y 3 tiempo)

4. Generar herramientas a la comunidad, padres y adolescentes del municipio que permitan identificar riesgos, daños y consecuencias del consumo de SPA.

5. Promover acciones de prevención del consumo de sustancias tóxicas e ilícitas en el municipio y en especial el consumo temprano de estas mismas.

6. Tiempo: 2020 - 2023
Especial: Municipio PIEDRAS

Pilar 1: REDUCIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU IMPACTO

Objetivo general: Reducir el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto desde una perspectiva de salud pública, a través de los ejes de promoción, prevención, atención integral y inclusión social.

Objetivos estratégicos: Estrategias acciones, Población beneficiaria, Ubicación geográfica de la intervención, Indicadores, Medios de verificación.

1.1 DESARROLLO DE Encuentros formativos en "Círculos con Padres cabeza de familia"

Solicitud de ajustes Plan Territorial de Drogas Municipio de Coello

MAGDA MILENA MURILLO
Mar 3/11/2020 4:55 PM
Para: secretariadegobierno@coello-tolima.gov.co
CC: Secretaria de Interior; Direccion de Derechos Humanos Secretaria del Interior

PLAN DE DROGAS 2020 Act... 7 MB
PLAN SPA COELLO 30 de oct... 90 KB

2 archivos adjuntos (7 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Cordial saludo, por medio del presente correo adjuntamos el plan de drogas del municipio, el cual fue revisado por las profesionales Magda Murillo (Secretaría de Interior) y Esperanza Zabala (Secretaría de Salud), donde se resaltan los ajustes y sugerencias recordando que esta elaboración es de un plan para el cuatrienio, además la importancia de que participen los integrantes del comité en la construcción del mismo, por lo tanto se da un plazo máximo de ocho (8) días para el envío del documento con las respectivas correcciones.

MAGDA MILENA MURILLO ORRIGO
ECONOMISTA
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Excel PLAN SPA COELLO 30 de octubre

Reducir el uso de drogas y sus consecuencias por medio del fortalecimiento del trabajo interinstitucional y los sistemas de información y vigilancia a Nivel Municipal con el fin de disminuir la prevalencia del consumo de SPA, al contacto temprano y las afectaciones al bienestar y desarrollo.

4.1. Reducir los riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

2. Fortalecer acciones que promuevan el desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes, vínculos afectivos, redes de apoyo y capacidades que potencien la Salud Mental y la cohesión social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.

3. Disminuir la prevalencia del consumo de SPA, al contacto temprano y las afectaciones al bienestar y desarrollo.

4. Mantener la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.

6. Tiempo: 2020 - 2023
Estrategias: Salud Pública
Especial: Municipio Coello (Tolima)

Pilar 1: REDUCIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU IMPACTO

Objetivo general: Reducir el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto desde una perspectiva de salud pública, a través de los ejes de promoción, prevención, atención integral, reducción de daños e inclusión social.

Objetivos estratégicos: Estrategias acciones, Población beneficiaria, Ubicación geográfica de la intervención, Indicadores, Medios de verificación, Responsable (s).

Plan de drogas Anzoategui

MAGDA MILENA MURILLO
Vie 6/11/2020 4:27 AM
Para: secretariadegobierno@anzoategui-tolima.gov.co y 1 usuarios más
CC: Secretaria de Interior; Direccion de Derechos Humanos Secretaria del Interior

Cordial saludo, por medio del presente correo adjuntamos el plan de drogas del municipio, el cual fue revisado por las profesionales Magda Murillo (Secretaría de Interior) y Angelica Barragan (Secretaría de Salud), donde se resaltan los ajustes y sugerencias recordando que esta elaboración es de un plan para el cuatrienio, además la importancia de que participen los integrantes del comité

Excel PLAN TERRITORIAL DE DROGAS-2020-2023 Municipio Anzoategui

ACTUA BIEN, PENA EN UN FUTURO LIBRE DE DROGAS

Objetivo general: Brindar estrategias o actividades que permitan la prevención, contención y reducción de la oferta y demanda de drogas en el municipio de Anzoategui.

Objetivos Específicos: 1. Fortalecer las habilidades psicosociales de toda la comunidad Anzoateguina que permita prevenir los factores de riesgo frente al consumo de SPA. 2. Ampliar los espacios recreativos y culturales a toda la población Anzoateguina por medio de la articulación de todas las entidades e instituciones del municipio. 3. Reducir la oferta y demanda de las sustancias psicoactivas afectando a aquellos que las promueven dentro del municipio.

6. Tiempo: 2020 - 2023
Especial: Municipio De Anzoategui

DELIMITACIÓN

Pilar 1: REDUCIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU IMPACTO

Objetivo general: Reducir el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto desde una perspectiva de salud pública, a través de los ejes de promoción, prevención, atención integral, reducción de daños e inclusión social.

Objetivos estratégicos: Estrategias acciones, Población beneficiaria, Ubicación geográfica de la intervención, Indicadores, Medios de verificación, Responsable (s).

1.1 DESARROLLO DE Encuentros formativos en "Círculos con Padres cabeza de familia"

Revision plan de drogas- para ajustes

MAGDA MILENA MURILLO
Vie 6/11/2020 4:36 AM
Para: secretariadegobierno@murillo-tolima.gov.co y 1 usuarios más
CC: Secretaria de Interior; Direccion de Derechos Humanos Secretaria del Interior

Plan Territorial de Drogas 202... 29 KB

Cordial saludo, por medio del presente correo adjuntamos el plan de drogas del municipio, el cual fue revisado por las profesionales Magda Murillo (Secretaría de Interior) y ANDRESROMERO (Secretaría de Salud), donde se resaltan los ajustes y sugerencias recordando que esta elaboración es de un plan para el cuatrienio, además la importancia de que participen los integrantes del comité en la construcción del mismo, por lo tanto, se da un plazo máximo de ocho (8) días para el envío del documento excel y word con las respectivas correcciones.

MAGDA MILENA MURILLO ORRIGO

Excel PLAN TERRITORIAL DE DROGAS- MURILLO TOLIMA VIGENCIA 2020-2023

Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un enfoque coherente, sistémico y sostenido dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas, visto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en Salud Pública.

4.1. Reducir los riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

2. Fortalecer acciones que promuevan el desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes, vínculos afectivos, redes de apoyo y capacidades que potencien la Salud Mental y la cohesión social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.

3. Disminuir la prevalencia del consumo de SPA, al contacto temprano y las afectaciones al bienestar y desarrollo.

4. Mantener la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.

6. Tiempo: 2020 - 2023
Estrategias: Salud Pública
Especial: Municipio Murillo (Tolima)

Pilar 1: REDUCIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU IMPACTO

Objetivo general: Reducir el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto desde una perspectiva de salud pública, a través de los ejes de promoción, prevención, atención integral, reducción de daños e inclusión social.

Objetivos estratégicos: Estrategias acciones, Población beneficiaria, Ubicación geográfica de la intervención, Indicadores, Medios de verificación, Responsable (s).

EL Tolima Nos Une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 CODIGO POSTAL 730001

Ibagué - Tolima - Colombia